

En la solicitud de autorización, el Comité Organizador deberá indicar la duración total de la competición, incluidas todas las fases. La competición en todas sus fases no podrá durar más de 12 días seguidos. Ninguna de las fases podrá durar más de 9 días seguidos.

Se podrán organizar Competiciones que se disputen únicamente en fines de semana consecutivos, pero éstas no podrán ofrecer nunca Premios en Metrallo.

La competición comenzará el mismo día, o al día siguiente de finalizar la fase previa. No podrá empujarse ningún partido de la fase final antes de que comience el último de la fase previa. La fase final será la última competición que se desarrolle en el ciclo de competición.